

BASES DEL CONCURSO – CONVIÉRTETE EN EL FAN DEWALT DEL AÑO 2025

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS BLACK & DECKER DE CHILE S.A., RUT 93.912.000-9, en adelante “DEWALT” o “DEWALT CHILE”, es la empresa organizadora del concurso denominado **CONVIÉRTETE EN EL FAN DEWALT® DEL AÑO 2025**, en adelante el “**Concurso**”, cuyos términos y condiciones, en adelante las “**Bases**”, se detallan a continuación.

1. Participantes.

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales mayores de 18 años que residan en Chile, que sean usuarios de herramientas de la marca DEWALT® y que sigan la dinámica de participación del Concurso que se describe en estas Bases. La participación en el Concurso implica la aceptación expresa de sus Bases.

2. Dinámica del Concurso.

En cada mes del año 2025, a partir de junio de 2025, los Participantes deberán, en el post oficial del Concurso disponible en la página de Facebook de DEWALT CHILE: <https://www.facebook.com/DewaltChile/>, adjuntar una fotografía propia, exhibiendo una herramienta de la marca DEWALT® junto con un comentario de dicha fotografía. La marca DEWALT® deberá advertirse nítidamente en la fotografía. Toda fotografía en la que se advierta o figuren productos de cualquier marca distinta a DEWALT® no serán consideradas en el Concurso.

Todos los meses DEWALT® seleccionará un Participante que tendrá un post único en la página de Facebook de DEWALT CHILE.

Los Participantes seleccionados en cada mes por DEWALT® serán notificados a través de un mensaje privado en Facebook y serán anunciados públicamente en la página de Facebook de DEWALT CHILE. A menos que el Participante seleccionado notifique por escrito a DEWALT CHILE su voluntad de no seguir participando en el Concurso, DEWALT® estará siempre autorizado para difundir o publicitar su imagen a través de los medios o canales oficiales de comunicación de DEWALT® sin que ésta tenga la obligación de retribuir o compensar el uso de dicha imagen.

A fin de año, DEWALT CHILE publicará un carrusel o video con todos los Participantes seleccionados en 2025 felicitándolos y anunciando al ganador "Fan DEWALT® 2025" elegido por DEWALT®.

3. Criterios de Selección.

3.1 Las fotos seleccionadas serán aquellas que muestren creatividad (30%), originalidad (20%) y el uso o posesión clara de herramientas de la marca DEWALT® (50%).

3.2 No serán consideradas fotos que en aparezcan herramientas de cualquier otra marca que no sea DEWALT®.

3.3 Las fotos no deberán contener contenido ofensivo, violento, discriminatorio o inapropiado de cualquier manera.

4. Premios.

El Ganador del Concurso "Fan DEWALT® 2025" recibirá el Premio consistente en un trofeo conmemorativo y (1) Taladro/Atornillador de Impacto Brushless de 1/2" 20V MÁX.* - DCD1007B-B3; (1) Batería XR 8AH PowerPack 20V MÁX* - DCB2108 y (1) Cargador de Bateria 20-60V - DCB118 de la marca DEWALT®. El diseño del trofeo y la selección Premio serán de la exclusiva elección de DEWALT CHILE.

5. Duración del Concurso.

El concurso comenzará el 5 de junio de 2025 y finalizará el 16 de diciembre de 2025. Los Participantes seleccionados en cada mes serán anunciados en la primera semana del mes siguiente. El Ganador del Concurso será anunciado el 20 de diciembre de 2025.

6. Ganador del Concurso.

El Ganador del Concurso será el Participante seleccionado por DEWALT CHILE que haya obtenido mejor puntuación según los criterios de evaluación de DEWALT®: creatividad (30%), originalidad (20%) y el uso o posesión clara de herramientas de la marca DEWALT® (50%).

Se notificará al Ganador con un mensaje privado en Facebook y se anunciará públicamente en la página de DEWALT CHILE.

7. Entrega del Premio.

Si el Ganador reside en la Región Metropolitana podrá retirar el Premio en Av. Andres Bello 2457, Torre Costanera, Piso 16, Oficina 1604, Providencia, Santiago de Chile, presentando un documento de identidad válido. El Premio deberá ser retirado dentro de los 10 días hábiles siguientes de la respectiva notificación.

Si el Ganador reside en alguna Región distinta a la Metropolitana, DEWALT® le enviará el Premio al Distribuidor más cercano del domicilio del Ganador. El Premio deberá ser retirado dentro de los 10 días hábiles siguientes de la respectiva notificación.

En caso de que el Ganador no retire o reclame el Premio dentro de los 10 días hábiles siguientes a la respectiva notificación, DEWALT CHILE procederá a notificar al Participante seleccionado que haya obtenido la segunda mayor calificación, en adelante el **"Suplente"**.

Si el Premio no fuera retirado o reclamado por el Ganador o el Suplente, según sea el caso, por cualquier motivo que no sea imputable a DEWALT CHILE, el Premio quedará en poder de DEWALT® sin ulterior responsabilidad para éste.

Será requisito indispensable para retirar el Premio la asistencia personal del Ganador o el Suplente, según sea el caso, en las fechas y horarios previstos y la exhibición de algún documento vigente que acredite su identidad. No será válida la representación del Ganador o del Suplente por un tercero, sin excepción alguna.

El Ganador o el Suplente, según sea el caso, no podrá exigir un Premio distinto al ofrecido en estas Bases ni solicitar su valor en dinero. El Premio no será negociable ni transferible.

Una vez entregado el Premio, DEWALT® quedará liberado de toda responsabilidad respecto del mismo. A tales efectos al momento de la entrega del Premio el Ganador, o el Suplente, entiende y acepta que deberá suscribir una liberación de responsabilidad.

DEWALT® no se responsabiliza por daños, hurtos, robos, extravíos o cualquier caso fortuito o fuerza mayor que pudiera ocurrir una vez entregado el Premio.

DEWALT® no será responsable por ningún daño que pudiera ocasionar el mal uso del Premio.

8. Condiciones Generales.

El presente concurso es sin obligación de compra. Por consiguiente, los Participantes podrán participar a través del anuncio que se publique el 5 de junio 2025 en **<https://www.facebook.com/DewaltChile>**.

Una vez que los Participantes envíen sus fotos, con el respectivo comentario, aceptan y autorizan que las mismas pueden ser utilizadas por DEWALT® con fines promocionales en sus redes sociales y otros canales de comunicación.

DEWALT CHILE, en ningún caso, será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, de la página Web de DEWALT®, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo del Concurso.

DEWALT CHILE se reserva el derecho de difundir la identidad del Ganador, o del Suplente, así como cualquier documento, video y/o imágenes del Ganador, o del Suplente, mediante todas y cualquiera forma o medio de comunicación que estime conveniente, por el plazo de un (1) año desde la fecha de entrega del Premio y sin obligación de compensación alguna para el Ganador o el Suplente, según sea el caso. La identidad del Ganador, o del Suplente, será publicada en el medio que DEWALT CHILE considere necesario.

DEWALT CHILE podrá, a su sólo criterio, modificar las Bases del Concurso, incluida su duración o vigencia, reemplazar el Premio por otro de similares características y/o valor, suspender, cancelar o modificar total o parcialmente el Concurso si acontecieren situaciones no imputables a la voluntad del DEWALT CHILE, sin que ello otorgue derecho a compensación alguna a favor de los Participantes. DEWALT CHILE será el único que tendrá facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas Bases y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables.

9. Publicidad de las Bases.

Estas Bases, así como sus modificaciones y, en general, cualquier cambio al Concurso o sus Bases, estarán disponibles en las publicaciones que realice DEWALT® en **<https://www.facebook.com/DewaltChile/>**

10. Datos Personales.

Los datos personales proporcionados por los Participantes serán tratados de acuerdo con la política de privacidad de DEWALT® y la ley aplicable.

11. Legislación Aplicable.

Este concurso está sujeto a las leyes vigentes en Chile.

12. Contacto.

Para consultas o aclaraciones sobre el Concurso, o notificaciones a DEWALT CHILE, los Participantes pueden contactar a DEWALT® mediante el siguiente correo electrónico: **renata.cabral@sbdinc.com**

13. **DEWALT® es una marca registrada.**